

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**25447** *Anuncio de la Notaria de D. Ramón García-Atance Lacadena de subasta extrajudicial.*

Yo, Ramón García-Atance Lacadena, Notario de Talavera de la Reina (Toledo), con despacho en calle Trinidad, 1, 1.º,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional E-4/ 2011, de la siguiente finca:

Descripción: Urbana.-Piso vivienda E, sita en al planta cuarta sobre la baja de una casa en Talavera de la Reina (Toledo), en su calle Cervantes, número ocho (8). Ocupa una superficie útil de ciento siete metros, treinta y un decímetros cuadrados, siendo de 137,85 metros cuadrados la construida. Se compone de salón, comedor, cuatro dormitorios, cocina, baño, aseo, vestíbulo, pasillo, tendedero, terraza y armarios. LINDA: entrando en él por su frente, con rellano de su escalera, ascensores y piso vivienda D de la misma planta; derecha, piso vivienda F de igual planta; izquierda, piso vivienda D de igual planta y calle Cervantes; fondo, calle Ángel del Alcázar.

Cuota o coeficiente: Representa una cuota en el total valor de la finca, elementos comunes y gastos de dos enteros veintitrés centésimas por ciento.

Situación registral: En el Registro de la Propiedad número 1 de los de esta ciudad, al tomo 1.323, libro 458, folio 21 vt., finca número 30794, inscripción 7.ª

Referencia catastral: 4755403UK4245N0029OM.

Se señala la primera subasta para el día 29 de agosto de 2011, a las 10 horas; la segunda, en su caso, para el día 26 de septiembre de 2011, a las 10 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 24 de octubre de 2011, a las 10 horas; en caso de llegarse a licitación entre mejorantes y mejor postor, se señala para el día 2 de noviembre de 2011, a las 10 horas.

Todas las subastas se celebrarán en mi despacho al principio indicado.

El tipo para la primera subasta es de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (175.345,00 €); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores, ya lo sean de viva voz, como por escrito, deberán consignar previamente en la cuenta 0030 1068 94 0001962271, de la oficina principal de Banesto en esta ciudad, el TREINTA POR CIENTO (30%) del tipo correspondiente para tomar parte en la primera y segunda subastas, o el VEINTE POR CIENTO (20%) del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, acompañando

justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo podrán adjudicarse en calidad de ceder el remate a un tercero el propio acreedor requirente, o los acreedores posteriores.

Talavera de la Reina, 20 de julio de 2011.- Don Ramón García-Atance Lacadena.

ID: A110059755-1